Andes SCD, en calidad de tercero de confianza y por encargo de **ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA INDEMNIZACIONES SOAT** identificado(a) con **NIT 860524654**, certifica el servicio de envío de la notificación electrónica, a través de su sistema de registro de ciclo de comunicación Emisor-Receptor.

Según lo consignado en los registros de Andes SCD el mensaje de datos presenta la siguiente información:

Resumen del mensaje

Id Mensaje	66317
Emisor	solisoatindemnizaciones@solidaria.com.co
Destinatario	Abogado.cartera@cosmitet.net - Abogado.cartera@cosmitet.net
Asunto	SOPORTE DE PAGO - PREJU1716 - COSMITET
Fecha Envío	2024-11-22 15:26
Estado Actual	Lectura del mensaje

Trazabilidad de notificación electrónica

Evento	Fecha Evento	Detalle
Estampa de tiempo al envio de la notificacion	2024/11/22 15:27:16	**Tiempo de firmado:** Nov 22 20:27:16 2024 GMT **Política:** 1.3.6.1.4.1.31304.1.1.2.9.
El destinatario abrio la notificacion	2024/11/22 15:33:14	**Dirección IP:** 66.249.83.117 **Agente de usuario:** Mozilla/5.0 (Windows NT 5.1; rv:11.0) Gecko Firefox/11.0 (via ggpht.com GoogleImageProxy)
Lectura del mensaje	2024/11/22 15:33:41	**Dirección IP:** 186.102.54.235 No hay datos disponibles. **Agente de usuario:** Mozilla/5.0 (Linux; Android 10; K) AppleWebKit/537.36 (KHTML, like Gecko) Chrome/131.0.0.0 Mobile Safari /537.36

De acuerdo con los artículos 20 y 21 de la Ley 527 de 1999 se presumirá que el destinatario ha recibido el mensaje, cuando el emisor del mismo recepcione el acuse de recibo que puede ser automatizado, en ese orden de ideas, el presente documento constituye acuse de recibo automatizado y constituye prueba de entrega del mensaje de correo electrónico así como sus archivos adjuntos en la fecha y hora indicadas anteriormente.

Importante: En el aparte Acuse de Recibo, en los casos en que aparece la frase “Queued mail for delivery” se debe a las características del servidor de correo electrónico Microsoft Exchange, en estos casos, si el mensaje no pudo ser entregado dicho servidor enviará una segunda respuesta indicando que no fue exitosa la entrega del mensaje, si no hay una segunda respuesta del servidor de correo electrónico, quiere decir que tu mensaje fue entregado satisfactoriamente por lo que este documento pasa a constituir acuse de recibo

NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA CERTIFICADA

Administra tus comunicaciones de manera **ágil, segura y verificable,** conservando un registro del **envío, entrega y contenido.**

Contenido del Mensaje

SOPORTE DE PAGO - PREJU1716 - COSMITET

Estimados COSMITET LTDA CORPORACION DE SERVICIOS MEDICOS INTERNANCIONALES THEM Y CIA LTDA

Desde el equipo de indemnizaciones SOAT de Aseguradora Solidaria de Colombia reciba un cordial saludo, nos permitimos remitir a ustedes los soportes de pago correspondientes a la audiencia PREJU1716, tal como fue solicitado. El documento está adjuntos a este correo en formato PDF

En caso de alguna pregunta o necesitan aclaraciones adicionales, no dude en contactarnos.

GERENCIA DE INDEMNIZACIONES DE PERSONAS Y SOAT
Dirección General
Tel. (601) 6464330
Calle 100 N° 9ª - 45 Piso 12 Bogotá - CO

Adjuntos

SOPORTES_DE_PAGO.pdf

Descargas

--

De conformidad con el artículo 9 de la Ley 527 de 1999, la presente notificación electrónica como los documentos adjuntos a esta, son documentos íntegros, ya que es posible determinar que los mismos no han sido modificados ni alterados desde el momento en que fue enviado el mensaje de datos por parte del emisor del mensaje, por lo tanto dichos documentos tienen plena validez jurídica y probatoria.